

**PERÚ**Ministerio  
de DefensaInstituto Nacional  
de Defensa Civil**CAS N° 106-2020-INDECI****RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR****NOMBRE DEL PUESTO: ANALISTA DEL MODULO DE MONITOTREO Y ANALISIS****DEPENDENCIA: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CALIFICACION: Admitido / No Admitido</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	RAMOS PARADO ISABEL	ADMITIDO(A)	30	
2	ZAPATA RUIZ JORGE ANTONIO	NO ADMITIDO(A)		NO VISA Y NO FOLEA DOCUMENTACIÓN, NO ADJUNTA FICHA DE POSTULACIÓN
3	OLIVARES HUAPAYA SARA TERESA	NO ADMITIDO(A)		NO VISA DOCUMENTACIÓN
4	POZO TRELLES JESUS GHERALD	NO ADMITIDO(A)		NO CUMPLE CON REQUISITO DE EXPERIENCIA GENERAL
5	VASQUEZ MADARIAGA ALAN JHON	NO ADMITIDO(A)		NO VISA Y NO FOLEA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Los postulantes que han obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos pasan a la etapa de **EVALUACIÓN TÉCNICA**, según el siguiente detalle:

<b>ETAPA</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>
<b>FECHA</b>	<b>14/12/2020</b>
<b>HORA</b>	<b>02:00 p. m.</b>

**Indicaciones para la etapa de Evaluación Técnica:**

1. La Evaluación Técnica iniciará en una sala ZOOM, dentro de la cual se darán las indicaciones para el desarrollo de la misma. El enlace o link de la sala ZOOM será remitida a los correos respectivos de cada postulante.
2. El postulante debe ingresar a la sala ZOOM con cámara web habilitada, caso contrario no podrá realizar el examen.
3. El registro de asistencia se efectuará desde las 2:00 pm hasta las 2:20 pm, a través del ingreso a la Sala ZOOM, cuyo LINK será remitido a los respectivos correos de cada postulante apto. No se admitirá ingreso alguno con posterioridad a las 2:20 pm, no existiendo consideración alguna para facilitar el ingreso con posterioridad a la hora indicada.
4. La Evaluación Técnica será de tipo objetivo y se realizará mediante una plataforma virtual. Los accesos a la plataforma serán indicados durante la videoconferencia.
5. Los postulantes deberán revisar y asegurar la conectividad de sus equipos; asimismo, es obligatorio el cumplimiento de las indicaciones que se señalen antes y durante el examen virtual, a fin de evitar la anulación o pérdida del examen.
6. El acceso a la sala ZOOM y a la plataforma virtual deberá ser personal y solo de uso del postulante, de detectarse la presencia de personas ajenas se procederá a la automática descalificación del postulante.

**Comité Evaluador de Contratación Administrativa de Servicios**

San Isidro, 10 de diciembre de 2020